

24 agosto de 2020

Comunicado Renta 4

Atención Clientes y Protocolos de atención al público.

Junto con saludar, tenemos el agrado de informarles que, a partir del 24 de agosto del 2020, se abrirá nuestra oficina para atender las siguientes solicitudes.

- Retiro cheque dólar y cheque euro
- Entrega documentación solicitada por un ejecutivo
- Firma de documentos

En caso de solicitar reunión presencial con su ejecutivo(a), deberá coordinarlo directamente con él (ella), quien le informará fecha y hora de reunión.

Los horarios de atención al público serán de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas y deberá coordinar su atención con un plazo de 24 horas directamente a través de contacto@renta4.cl indicando su nombre, Rut y solicitud. Se dispondrá de estacionamiento para los clientes que soliciten esta reunión.

Al ingreso de nuestra oficina, se seguirán los protocolos indicados por la autoridad sanitaria con el fin de protegerlo a usted y a nuestros colaboradores y le recordamos el uso de mascarilla.

Saluda Atentamente

Arturo Frei R.

Renta 4 Corredores De Bolsa SA

Alonso de Córdova 5752, Las Condes

Contacto@renta4.cl